



ACTA DE LA SESIÓN DE CELEBRACIÓN DEL 2º EJERCICIO DEL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA PROVEER UNA PLAZA DE TÉCNICO EN DERECHO DE LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS

SEGUNDO EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN (Práctico.- Realización)

En Cariñena, a 18 de febrero de 2020, siendo las 13:00 horas en la Sala de reuniones de las Oficinas municipales, sita en C/ Mayor 53, se reúne el Tribunal que juzga el referido proceso selectivo, constituido legalmente con las personas que a continuación se relacionan:

Presidenta: D^a Esperanza García Esteban, Interventora del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva.

Secretaria: D^a Ana M^a Pérez Bueno, Secretaria del Ayuntamiento de Cariñena.

Vocales:

D. Luis Eduardo Martínez Solano Secretario-Interventor Comarca de Valdejalón.

D^a. M^a Pilar Lahoz Esteban Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Longares.

D. José Fernando Ara Vinacua, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Daroca.

Se procede a la preparación del Segundo ejercicio, acordando el Tribunal el contenido del mismo. A estos efectos se determinan dos supuestos prácticos, de obligada resolución para los aspirantes (es decir, no son optativos), determinando igualmente que la duración máxima será de tres horas.

Textualmente, las bases de la convocatoria señalan:

“• **SEGUNDO EJERCICIO.** —

Consistirá en la resolución del supuesto o supuestos prácticos que el Tribunal determine, durante un período máximo de tres horas, uno o varios supuestos prácticos, sobre materias directamente relacionadas con las funciones a desempeñar en la plaza objeto de la presente convocatoria. Durante el desarrollo de esta prueba, los aspirantes podrán en todo momento hacer uso, en su caso, de calculadora y de los textos legales, en soporte papel, de que vengán provistos. En este ejercicio se valorará la correcta aplicación de los conocimientos teóricos a la resolución de los problemas prácticos planteados, la claridad de ideas y expositiva, la sistemática de la composición y el rigor técnico, la capacidad de síntesis y suficiencia de análisis. El tribunal podrá determinar que este ejercicio sea leído públicamente, pudiendo formular preguntas a los aspirantes sobre las resoluciones del mismo.



Realizada la calificación de la prueba, el resultado se expondrá en el tablón de anuncios del Ayuntamiento para que durante un período máximo de tres días hábiles puedan presentarse alegaciones. En la citada publicación se señalará el último día de plazo para efectuar alegaciones.”

Los aspirantes declarados aptos fueron los siguientes:

Nº	NOMBRE	DNI
1	BARRA HERNANDO, Mª PILAR	...80L
2	GIMENO AURED, OLGA BASILIA	...48Q
3	LASIERRA ASUN, JOSE Mª	...27W
4	LORENTE PEREZ, ESTER	...79V
5	MILLAN BOU, RAQUEL	...73W
6	NOGUERAS AISA, PILAR	...01H
7	ORON CANTARERO, ADORACIÓN	...77P
8	VICENTE MÍNGUEZ, JAVIER	...35R

Convocados, a las 16,00 horas en el Aula de Ciudadanía de la Casa Consistorial sita en Plaza de España 1, 50400 Cariñena, por Secretaria del Tribunal se comprueba su identidad de los que se presentan, los siguientes:

Nº	NOMBRE	DNI
1	BARRA HERNANDO, Mª PILAR	...80L
2	GIMENO AURED, OLGA BASILIA	...48Q
3	LASIERRA ASUN, JOSE Mª	...27W
4	LORENTE PEREZ, ESTER	...79V
5	MILLAN BOU, RAQUEL	...73W
6	NOGUERAS AISA, PILAR	...01H
7	ORÓN CANTARERO, ADORACIÓN	...77P
8	VICENTE MÍNGUEZ, JAVIER	...35R

Después de facilitar a todos los aspirantes folios y un sobre grande, así como el Ejercicio a resolver, se les deja unos minutos a fin de que lean las pautas recomendadas para la realización del ejercicio.

Siendo las 16:27 horas da comienzo la prueba, se informa a los aspirantes que el ejercicio concluirá a las 19:27 horas, momento en el que deberán parar de escribir e introducirán el ejercicio realizado al sobre facilitado por el Tribunal, el cual deberá ser cerrado y firmado por los aspirantes.



Señalando las bases que el tribunal podrá acordar la lectura de éste segundo ejercicio, se informa a los aspirantes que se realizará en esa forma, procediéndose en el día de mañana a publicar en la sede electrónica del Ayuntamiento, página web municipal y tablón de anuncios el día, hora y lugar, de realización de dicha lectura.

Finalmente el Tribunal acuerda convocar para la realización de la lectura a los candidatos el **...Jueves..... día 27 de febrero a las 12.00 horas en la Sala de Reuniones del Ayuntamiento de Cariñena, Calle Mayor nº53.**

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 20:00 horas del día 18 de febrero de 2020, extendiéndose la presente acta que firmo como Secretario/a con el visto bueno del Presidente/a.

La Presidenta,

Fdo: Esperanza García Esteban.

La Secretaria,

Fdo: Ana Mª Pérez Bueno.

Los Vocales,

Luis Eduardo Martínez Solano; Mª Pilar Lahoz Esteban; José Fernando Ara Vinacua,